



Elección de dos representantes y suplentes de las comunidades indígenas o etnias de la jurisdicción ante el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA

ACTA REUNIÓN DE ELECCIÓN 002

Siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día 18 de septiembre de dos mil quince (2015), en el auditorio José Eliecer Robles Bravo de la sede central de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, se da inició a la reunión de elección de los dos representantes y sus suplentes de las comunidades indígenas o etnias de la jurisdicción ante el Consejo Directivo de la Entidad.

El Secretario General de la Entidad ofrece un saludo a las comunidades indígenas presentes en el auditorio en nombre del Director General quien lo ha delegado para dar inicio a la reunión de elección por cuanto que él se encuentra desplazándose desde la ciudad de Bogotá, presentándose retraso del vuelo por condiciones meteorológicas, pero esperando su arribo durante el transcurso de la reunión.

El Secretario General explica la integración de los órganos de dirección de la Corporación, así como la reglamentación para la elección de los dos representantes de las comunidades indígenas o etnias ante el Consejo Directivo contenida en la Resolución 128 de 2000 del entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, norma que contiene las reglas de la elección a la cuales procede a dar lectura.

Leídas las reglas de la elección contenidas en la resolución 128 de 2000, el Secretario General procede a presentar los puntos que se desarrollarán en el orden del día, así:

Instalación de la reunión de elección por parte del Director General.
Lectura del informe definitivo preparado por el comité de revisión y verificación.
Lectura respuesta consulta Ministerio del Interior.
Llamado a lista comunidades o etnias habilitadas para participar.
Intervención de los candidatos.
Elección.
Cierre.

1. Instalación de la reunión. El Secretario General reitera que el Director General lo ha delegado para instalar la reunión de elección por cuanto que él se encuentra viajando hacia la ciudad de Mocoa. Explica que este constituye un ejercicio interno y autónomo de las casi 30 etnias o pueblos indígenas de la jurisdicción, organizados en aproximadamente 300 comunidades o cabildos, que es la forma tradicional de organización y que a la Corporación le corresponde prestar el apoyo logístico.



2. Lectura del informe final de revisión y verificación. El Secretario General procede a dar lectura al informe del comité de revisión y verificación creado mediante Resolución 1013 del 31 de julio de 2015, el cual consta de los siguientes puntos: antecedentes y marco normativo; requisitos, actuaciones adelantadas, cumplimiento de requisitos, comunidades o etnias habilitadas para participar y candidatos postulados y habilitados.

Termina el informe con los 45 cabildos y 5 asociaciones habilitadas para participar en la elección y los 18 candidatos postulados.

Terminada la presentación del informe final de verificación de requisitos y antes de proceder con el punto siguiente, un representante de las comunidades expresa que el orden del día no ha sido sometido a consideración de los presentes y que las comunidades necesitan un espacio autónomo para intervenir. El Secretario General responde que en el orden del día que leyó está incluido un punto relacionado con la intervención de los candidatos y si los representantes de las comunidades asistentes están de acuerdo se puede abrir un espacio para la intervención de las comunidades.

3. Lectura respuesta consulta Ministerio del Interior. El Secretario General procede a dar lectura a las comunicaciones realizadas por el Ministerio del Interior sobre la pertenencia o no de los candidatos postulados a las comunidades o etnias que los postulan, conforme a las cuales los candidatos LUIS ALBERTO LOPEZ JAMIOY y LUCY JANETH ANACONA BERMEO no pertenecen a las comunidades y etnias que los postulan y, el candidato JOSE HOMERO MUTUMBAJOY JACANAMEJOY no aparece relacionado en el Sistema de Información Indígena de Colombia como integrantes de alguna comunidad indígena.

4. Llamado a lista de las comunidades o etnias habilitadas para participar. Antes de proceder a este punto, el Secretario General informa que hay una solicitud de intervención de las comunidades a criterio de los integrantes de la reunión. El Secretario General sugiere y solicita que la participación sea de los candidatos y de los representantes legales de las comunidades o etnias inscritas.

Se procede a llamar a lista y confirmas la asistencia de las comunidades indígenas o etnias habilitadas:

Orden	Cabildo o Asociación	Representante legal	Asistencia
1	Cabildo indígena del Resguardo Inga Mocoa.	JHON KENEDY ORCHEGUI QUINCHOA.	Presente
2	Cabildo Indígena del Resguardo Alpamanga.	BELLANIRA JAMIOY QUISTIAL.	Presente
3	Cabildo Indígena Gran Putumayo. Comunidad Pasto.	EDGAR ORLANDO HUELGAS GETIAL.	Presente
4	Cabildo Indígena del Resguardo Inga Yunguillo.	MARIA NIDIA BECERRA JACANAMEJOY.	Presente



Gestión y ejecución de
 actividades para la
 ordenación, manipu-
 lación, transporte y
 control de los recursos
 naturales renovables y
 otorgamiento de licencias,
 permisos, concesiones y
 autorizaciones
 subsectoriales en los
 departamentos de
 Amazonas, Caquetá y
 Putumayo
 ISO 9001:2000

5	Cabildo Indígena Yanacona Yachay Wasy	LUCY JANETH ANACONA BERMEO.	Presente
6	Cabildo y Resguardo Inga Kamëntsá de Mocoa	HENRY SAMIR GOMEZ HERMOSA.	Presente
7	Cabildo Indígena Los Pastos, San José del Pepino Mocoa	JESUS MELANIO ZAMBRANO QUENAN.	Presente
8	Cabildo indígena del Resguardo Inga Albania	INGRY PAOLA MOJANAJINSOY BUESAQUILLO.	Presente
9	Cabildo Indígena Resguardo Chaluayaco	CARLOS ANDRES LOPEZ DESCANSE.	Presente
10	Cabildo Indígena del Resguardo Nasa La Florida Sa't Kiwe	GERARDO SAMBONI BUESAQUILLO.	Presente
11	Cabildo indígena del Resguardo El Descanso	LAUREANO CAPAZ MEZA.	Presente
12	Cabildo indígena del Resguardo Porvenir, La Barrialosa	DONALDO GUEGIA.	Presente
13	Cabildo indígena comunidad Nasa Kiwe U'kwe Tierra Plana	MIGUEL SIGINDOY CHICUNQUE.	Presente
14	Cabildo indígena de la comunidad Kwsex Nasa Cxa Yuce San José	BELARMINO LARGO.	Presente
15	Cabildo indígena comunidad Nasa Kwsex Tata Wala	JOSE BENIGNO QUITUMBO.	Ausente
16	Cabildo indígena de la comunidad Nasa Pkind Kiwe Guayabales	JOSE FABIAN QUIGUANAS SOTO.	Ausente
17	Cabildo indígena de la comunidad la Libertad (Nasa Fxiw Ksxa'w Wala)	SEGUNDO ALEJANDRO DAGUA TORO.	Ausente
18	Cabildo indígena de la comunidad Ksxaw Nasa	BELARMINO FELIX VILLOTA.	Ausente
19	Cabildo indígena de la comunidad Las Delicias (Kiwe Ñxusxa)	GUILLERMO ULCUE GARCIA.	Ausente

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOYA (PUTUMAYO)
 TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
 Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
 correo: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
 Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506



20	Cabildo indígena del Resguardo Nasa Chamb	BEATRIZ MUÑOZ CANENCIO.	Presente
21	Cabildo Indígena de la comunidad Inga de Santiago	CARLOS JACANAMIJOY CHASOY.	Presente
22	Cabildo Indígena del Resguardo Camentsa Biya	ROSAURA GUZMAN CHINDOY.	Presente
23	Cabildo indígena del Resguardo Inga de Condagua	NEYRETH ELIZABETH GARRETA CHINDOY.	Presente
24	Cabildo indígena del Resguardo Yanacona Villa Maria de Anamú	JOBINO CORDOBA QUINAYAS.	Presente
25	Cabildo Indígena de la comunidad Pibi Pai	ALBERTO MAURICIO MORA GUERRERO.	Presente
26	Cabildo Indígena de la comunidad Alnamawami del Pueblo Awa	JOHN FREDDY MORIANO SANDOVAL.	Presente
27	Cabildo indígena de la comunidad Awa Tatchan	NOEL AMILCAR CHAPUEZ GUEVARA.	Presente
28	Cabildo indígena del Resguardo Awa los Guadales	HUMBERTO ALIRIO GARCIA MARIN.	Ausente
29	Cabildo indígena de la comunidad Awa Alto Temblón	ANGEL ROSENDO GARCIA MARIN.	Presente
30	Asociación de cabildos Indígenas del Pueblo SIONA NICANI EJA GANTEYA HUEJOBIO ZIO BAIN.	FRANCO EVER YAIGAUJE.	Presente
31	Cabildo indígena del Resguardo Santacruz de Piñuña Blanco.	MANUEL MARIA CARLOSAMA OCOGUAJE.	Presente
32	Cabildo indígena de la comunidad Bajo Santa Helena.	MIGUEL ANGEL PAYOGUAJE.	Presente
33	Cabildo indígena del Resguardo Buenavista.	MARIO ERAZO.	Presente
34	Cabildo indígena de la comunidad Nuevo	HUBEIMAR LOPEZ PAYAGUAJE.	Presente

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
 TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
 Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
 correo: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
 Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506



	Amanecer Mame Ña'Ta Umuguse.			
35	Cabildo indígena de la comunidad Citara.	ATILIO MEAGUAJE PAYOGUAJE.	Presente	
36	Cabildo indígena del Resguardo Vega de Santana.	GLADYS JACANAMEJOY YOCURO.	Ausente	
37	Cabildo indígena del Resguardo El Hacha.	LEVIN RAMIRO PIAGUAJE PAYOGUAJE.	Presente	
38	Cabildo indígena del Resguardo El Tablero.	JEDI YIMI VASQUEZ MASICAYA.	Presente	
39	Cabildo indígena del Resguardo Camentsa Biyá del Valle de Sibundoy.	CASTULO LUDGERIO CHINDOY JACANAMEJOY.	Presente	
40	Cabildo indígena de la comunidad Inga El Palmar	ALFREDO ALEXANDER YELA ANDRADE.	Presente	
41	Cabildo indígena de la comunidad Inga Musu Huairasacha Nukanchipa.	MAYER SOLARTE QUIGUANAS.	Presente	
42	Asociación de Cabildos Indígenas Villagarzón ACIMVIP	ROBINSON LOPEZ DESCANSE.	Presente	
43	Cabildo indígena de la comunidad Inga Saladillo Yaco	PABLO EMILIO CUCHALA TISOY.	Presente	
44	Cabildo indígena de la comunidad Inga Nucanchipa Taita Kausadiru.	JESUS ARLEY BECERRA MUTUMBAJOY.	Presente	
45	Cabildo indígena del Resguardo Inga San Miguel de la Castellana	OSCAR BUESAQUILLO JOJOA.	Presente	
46	Asociación SUGLLAPI Nukanchipa IUIAI (ASOCIACIÓN DE CABILDOS INGA ANDINO AMAZONICO) KAUSAI.	PABLO CUCHALA TISOY.	Presente	
47	Cabildo Indígena Comunidad Uai + ma	RODOLFO RODRIGUEZ CRUZ.	Presente	
48	Cabildo Indígena Murui Monilla Amena	MARILUZ KUIRU BORAÑO.	Presente	

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
 TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
 Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
 correo: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
 Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506



49	Asociación Embera "ASCEK"	Cabildos Kipara	DIEGO GUASIRUMA.	NACAVERA	Presente	<small> El sistema de gestión de calidad de esta organización cumple con los requisitos de la norma ISO 9001:2000. El sistema de gestión de calidad de esta organización cumple con los requisitos de la norma ISO 9001:2000. El sistema de gestión de calidad de esta organización cumple con los requisitos de la norma ISO 9001:2000. </small>
50	Asociación de Comunidades Indígenas ATICOYA.	de	GIN RAMOS.	RUSBEL TORRES	Ausente	

Al llamado a lista confirmaron la asistencia 38 cabildos y 4 asociaciones.

Una vez realizado el llamado a lista, fueron presentadas reclamaciones al informe por parte de la comunidad del pueblo Siona, del Pueblo Nasa y del Cabildo Jiri Jiri, las cuales son atendidas y respondidas con base en la documentación aportada por las comunidades al momento de la inscripción.

Interviene el candidato José Antonio Jajoy Pai y expresa que la resolución 128 tiene vacíos que amerita que el Ministerio del Interior haga claridad. Igualmente solicita se aclare el orden del día y se resuelva si es necesario revisar toda la documentación.

La representante legal del Cabildo Camentzá Biyá reitera que necesitan un espacio autónomo e invita a las autoridades a dialogar.

Frente a un interrogante de los asistentes de por qué se inscribieron 35 comunidades hoy aparecen habilitados para votar 50, el Secretario General explica que hoy hay dos formas organizativas diferentes, la tradicional de los cabildos y la de asociación de cabildos que pertenezcan a una misma etnia. Dado que la resolución habla de comunidades o etnias, pueden participar con voz y voto ambas formas organizativas. Algunas asociaciones se inscribieron y no lo hicieron los cabildos individualmente considerados pero en otros casos se inscribieron las asociaciones pero también los cabildos individualmente considerados.

Siendo las once y treinta minutos de la mañana se hace un receso para que las autoridades tradicionales de las comunidades indígenas puedan tener el espacio autónomo que han exigido a fin de adoptar decisiones en consenso frente a la elección que hoy se va a efectuar.

Siendo las 12 y 25 minutos de la tarde se reanuda la reunión de elección de los representantes y suplentes de las comunidades indígenas o etnias de la jurisdicción ante el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA.

5. Intervención de las autoridades indígenas. Intervienen las autoridades y/o representantes legales de las comunidades indígenas a fin de presentar los aspectos discutidos y acordados por ellas en el espacio autónomo, así: las AATIS de Amazonas, la comunidad Camentzá Biyá a través del Taita Cástulo Chindoy, el Pueblo Yanacona a través de la Gobernadora Lucy Janeth Anacona, el Pueblo Inga a través de Pablo Emilio Cuchalá, el Pueblo Nasa a través de la Gobernadora Beatriz Muñoz Canencio, el Pueblo Siona y el Pueblo Awa, quienes concluyen en los siguientes aspectos:



Gestión y ejecución de proyectos para la ordenación, manejo, conservación y control de los recursos naturales renovables y otorgamiento de licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.
ISO 9001:2000

Exigencia de la presencia del Director General y no de Delegado.
Mayor participación.

Apoyo logístico por parte de CORPOAMAZONIA.

No imposición del orden del día.

Aplazamiento de la elección para una nueva convocatoria.

Un representante de las comunidades indígenas ante el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA por cada departamento.

Informe semestral por parte de los elegidos.

Falta de consulta de la resolución 0128 con las comunidades indígenas.

Candidatos avalados por cada comunidad y que estén a paz y salvo con ellas.

Un salario para los representantes de las comunidades indígenas ante el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA.

Garantizar la participación de las comunidades con el registro ante las alcaldías.

Falta de democratización del evento.

Vacíos en la resolución 0128 de 2000.

A la una y treinta y cinco minutos, encontrándose ya presente el Director General. El Secretario lo informa de lo discutido hasta el momento y de la decisión de aplazamiento de la elección por parte de las comunidades.

El Director General toma la palabra, responde a cada uno de las inquietudes expresadas por las comunidades y propone revisar la Resolución 128 de 2000 para hacer claridad respecto de cada uno de los requisitos y pasos del proceso de elección con el fin de establecer que aspectos pueden implementarse sin afectar de fondo dicho proceso.

Se procede a dar lectura a la resolución y escuchar diferentes propuestas. No obstante se llega a la conclusión que para evitar posible demandas de nulidad posteriores, más allá de los vacíos que dicha Resolución contenga debe dársele aplicación y gestionar con el Ministerio de Ambiente su modificación.

Se aplaza por decisión de las comunidades la elección de los dos representantes y suplentes ante el Consejo Directivo de COPROAMZONIA. La Dirección General volverá a convocar para el día viernes 6 de noviembre de 2015, con el fin de garantizar los tiempos de publicación e inscripción establecidos en la resolución 0128 de 2000.

Se termina la reunión a las cuatro y veintiún minutos de la tarde (4:21 p.m.).


WILLIAM MAURICIO RENGIFO VELASCO
Director General


HUGO HERNAN NAÑEZ MUÑOZ
Secretario General